



GOBIERNO REGIONAL - JUNÍN
PRESIDENCIA REGIONAL

REGIÓAN / JUNÍN
Presidencia Regional

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

N° 067 -2007-GR-JUNIN/PR.

HUANCAYO, 30 ENE. 2007

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN.

VISTO:

El Memorándum N° 060-2007-GGR, del 17 de enero del 2007, mediante el cual el Gerente General Regional propone que por disposición de la Alta Dirección se proceda a Encargar el cargo de confianza de Sub Director de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina Regional de Administración y Finanzas del Gobierno Regional Junin a la Bach. Adm. **Norma Alicia Jiménez Roca**.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta S/N de fecha 03 de enero del 2007 la C.P.C. María Isabel Alvarez Estrada, pone su cargo de confianza a Disposición del Presidente del Gobierno Regional Junin.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 327-2003-GR-JUNIN/PR, se procedió a Designar a partir del 01 de mayo del 2003, a la C.P.C. María Isabel Alvarez Estrada, en el cargo de Confianza de Sub Director de la Oficina Regional de Recursos Humanos (modificado en el Reglamento de Organización y Funciones como Oficina de Recursos Humanos) del Gobierno Regional Junin, de nivel remunerativo F-4.

Que, es necesario dar por concluida la Designación en referencia, debiéndose proceder a Encargar en la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina Regional de Administración y Finanzas del Gobierno Regional Junin a la Bach. Adm. **Norma Alicia Jiménez Roca**; para lo cual debe emitirse la Resolución del Titular.

Que, el Art. 77° y 82° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM; faculta realizar desplazamientos de personal en las diferentes reparticiones de la Administración Pública.

Que, el Art. 21° inciso c) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que el Presidente del Gobierno Regional, tiene la facultad de Designar y Cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como Nombrar y Cesar a los funcionarios de confianza, y;

Estando a lo propuesto y contando con las visaciones de la Oficina Regional de Administración y Finanzas, y la Gerencia General del Gobierno Regional Junin.

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, modificada por la Ley N° 27902.



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha la Designación de la C.P.C. María Isabel Álvarez Estrada; en el cargo de confianza de Sub Director de la Oficina Regional de Recursos Humanos (modificado en el Reglamento de Organización y Funciones como Oficina de Recursos Humanos) del Gobierno Regional Junín, de nivel remunerativo F-4, debiendo retornar a desempeñar su cargo de carrera de acuerdo a Ley.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a partir de la fecha a la Bach. Adm. *Norma Alicia Jiménez Roca*; el cargo de confianza de Sub Director de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina Regional de Administración y Finanzas del Gobierno Regional Junín, de nivel remunerativo F-4.

ARTICULO TERCERO.- La funcionaria en referencia deberá percibir la diferencia de la remuneración que le corresponde de acuerdo a Ley, la misma que concluye al término de la Encargatura.

ARTICULO CUARTO.- DEJAR, sin efecto a partir de la fecha todas las Resoluciones que se opongan a lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTICULO QUINTO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución a la Presidencia del Consejo de Ministros, a los órganos internos del Gobierno Regional Junín, al file y a las interesadas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Vladimiro Huároo Portocarrero
PRESIDENTE
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

MAE/lor

